



D. Dña. García Coma  
 Andrés Simón Caldera  
 Dña. García y García  
 Manuel Coma Sandoval  
 Francisco Simón Sandoval  
 D. J. López Caldera  
 Mariano Canillo Coma  
 Dña. García Ochoa  
 Fernando Ambrosio  
 Dña. García Coma  
 Francisca Manzano  
 Mariano Muñoz  
 Roque Simón Ochoa  
 Antonio Moreno  
 Fulgencio Ledezma

Febrero de mil ochocientos noventa, reunidos en la Sala Capitular en Sesión ordinaria, los Señores Alcaldes, Teniente de Alcaldes, Procurador y procurador Sindico que componen esta municipalidad y que asistían al margen previa citación al efecto, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Mianco Mianco Alcalde Constitucional de la misma con objeto de tratar varios particulares referentes al Servicio público por el expresado Sr. Mianco presidente se manifestó: Fue en conformidad con lo dispuesto por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia en la Circular número 303, inserta en el Boletín Oficial número 140 del día veintay seis de Agosto del año propiamente pasado, se estaba en el caso de proceder a la licitación de dicha Superior autoridad el permiso necesario para el disfrute de los productos forestales de los terrenos de aprovechamiento común que existen en este término municipal, y los denominan Sierra y Solana de Canasoy, Planos de Bulson, Plancha del Playón y de la Huesca, y otros basios que no tienen denominación propia, y que en tal concepto y de tiempo inmemorial se halla el común de estos terrenos en posesión de los mismos, todo lo que tiene el honor de haberlo presentado a la Corporación, para que en su virtud

Productos del común

